

ACTA: ANAM/COMERI/SE/001/2024

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024
DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se inició la Primera Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2024, del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, misma que se realizó de manera presencial en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Venustiano Carranza", ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 10, "Torre Caballito", Piso 31, Colonia Tabacalera, C. P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**I.- INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMERI DE LA ANAM,
DEL EJERCICIO 2024.**

El **Lcdo. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, Director de Asuntos Laborales y **Secretario Técnico del COMERI de la ANAM**; comunica que el comienzo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, correspondiente al ejercicio 2024, la cual se efectúa en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo IV, numeral Décimo Primero y numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, por lo que la Secretaría Técnica de este órgano colegiado se encuentra facultada para la elaboración del Acta de Sesión. En virtud de ello, comunica a los participantes que la presente Sesión será videograbada con el propósito de registrar y documentar las intervenciones de los participantes, asimismo, en el contexto de esta Sesión Extraordinaria se reconoce la ardua labor de los Miembros, Enlaces Normativos y Asesor Titular del COMERI de la ANAM para la atención de los compromisos establecidos por la Titularidad de la Agencia ante la Secretaría de la Función Pública, dicha acción va encaminada hacia el cumplimiento oportuno de la entrega del Marco Normativo Interno prevista para la próxima Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, en el próximo mes de abril, lo cual incidirá en todas y cada una de las Unidades Administrativas, para la supervisión de las funciones, actividades y actuaciones de los servidores públicos colaboradores de la ANAM, lo que se traducirá en la transparencia, eficacia, eficiencia y un irrestricto apego a las Leyes y la Normativa Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El **Lcdo. Marcos Cornish Ruíz**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y **Secretario Ejecutivo del COMERI de la ANAM**, dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo la presencia del **Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Gral. Div. DEM. Ret. Andre Georges Foullon Van Lissum**, quien instruyó que el desarrollo de la Sesión se continuara con la

intervención entre el **Secretario Ejecutivo** y **Secretario Técnico** del Comité, respectivamente, posteriormente, cedió el uso de la voz al **Lcdo. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, quien verificó la existencia del *Quórum* para la Primera Sesión Extraordinaria, del Ejercicio 2024, realizando el pase de lista de los servidores públicos siguientes:

Miembros del COMERI de la ANAM	
Puesto que detentan en el Comité	Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción
Presidente	Gral. Div. DEM. Ret. Andre Georges Foullon Van Lissum Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México.
Secretario Ejecutivo	Lcdo. Marcos Cornish Ruíz Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Secretario Técnico	Lcdo. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles Director de Asuntos Laborales.
Miembro del Comité Suplente	Lcdo. Sergio Jesús Becerril Enzástiga Director de Normatividad y Asistencia Legal "1".
Miembro del Comité	Gral. Juan Saucedo Almazán Director General de Evaluación.
Miembro del Comité	Ing. Alejandro González Ruíz Director de Recursos Humanos.

Asesor Titular y Enlaces Normativos del COMERI de la ANAM	
Cargo	Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción
Asesor Titular del COMERI de la ANAM	Lcdo. Hugo Eduardo Vadillo Zurita Titular del OICE en la ANAM.
Enlace Normativo	Cor. Cab. D.E.M. Rubén Olivares Robles Director General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros.
Enlace Normativo Suplente	Lcdo. Arturo Zeth Miranda Macias Director de Área adscrito a la Dirección General de Recaudación.

El **Lcdo. Marcos Cornish Ruíz**, en su calidad de **Secretario Ejecutivo**, tras verificar con el **Secretario Técnico** que se había alcanzado el *quórum* necesario, con la presencia de los seis Miembros del COMERI de la ANAM, contando además con la participación del **Presidente del Comité, Asesor del COMERI y Enlaces Normativos**, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2024, asimismo, informó que el acto se llevaba a cabo en total cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México y en los Lineamientos de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Acto seguido, el **Lcdo. Marcos Cornish Ruíz** instruyó al **Lcdo. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, en su calidad de **Secretario Técnico**, llevar a cabo el desahogo de los siguientes puntos:

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Secretario Técnico** procedió a someter a consideración de los Miembros del Comité el Orden del Día, que fue enviado previamente a los participantes mediante correo electrónico institucional para conocimiento del contenido, en el que se detallaron los siguientes numerales:

- I. Inicio de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, del ejercicio 2024.
- II. Declaración de *Quórum*.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Revisión del Acta: ANAM/COMERI/SE/001/2023, de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, del ejercicio 2023.
- V. Sometimiento a los Miembros del Comité los Proyectos Normativos Internos denominados:
 - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros.
 - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Evaluación.
 - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.
 - Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recaudación.
 - Lineamientos de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, elaborado por la Dirección de Asuntos Laborales, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas.



VI. Asuntos Generales.

- Solicitud del establecimiento de un punto de Acuerdo propuesto por la Dirección General Jurídica de Aduanas, en su calidad de Miembro del Comité, relativo al desarrollo de los Descriptivos de Puestos y su inscripción ante la autoridad competente.
- Comentarios respecto de la 1ra. Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, a efectuarse en fecha 11 de abril de 2024.

VII. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, del ejercicio 2024.

Después de la lectura de los numerales, el **Secretario Técnico** en el uso de la voz, solicita a los presentes que en caso de tener comentarios o preguntas al respecto, se hiciera la manifestación correspondiente levantando su mano; al no existir comentarios por parte de los Miembros, Enlaces Normativos y Asesor Titular del COMERI de la ANAM, el **Secretario Ejecutivo** informa que, por votación unánime se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, del ejercicio 2024.

IV. REVISIÓN DEL ACTA: ANAM/COMERI/SE/001/2023 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMERI DE LA ANAM, DEL EJERCICIO 2023.

El **Secretario Técnico** informó a los participantes que el tema del numeral en desarrollo, consistente en la revisión del Acta: ANAM/COMERI/SE/001/2023, de la Primera Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2023, la cual fue enviada vía correo institucional a todos los Miembros del Comité. De la que se desprendía que, en seguimiento a los Asuntos Generales de la misma, se acordó la reactivación de las Mesas de Trabajo para el desarrollo y elaboración de la Normativa Interna de la Agencia. Dicho lo anterior el **Secretario Técnico**, dio cuenta que para atender lo acordado se implementaron 3 Mesas de Trabajo con cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Agencia. Estas reuniones se realizaron entre el periodo del 9 de enero y el 13 de marzo del año en curso, y estuvieron enfocadas en el desarrollo, revisión, estudio y retroalimentación técnica de los Proyectos Normativos Internos. Este proceso dio lugar a la creación de los Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales, así como a la actualización de los propios Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM. Realizándose un total de 33 reuniones, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del desarrollo del Marco Normativo Interno de la ANAM, para así aprobarse en la próxima Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el 11 de abril de 2024.



En continuación del desarrollo de la Sesión, al no existir comentarios por parte de los Miembros, Enlaces Normativos y Asesor Titular del Comité, respecto a la revisión del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM, del ejercicio 2023, se continua con el numeral V. de la Orden del Día.

V. SOMETIMIENTO A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIVERSOS PROYECTOS NORMATIVOS INTERNOS DENOMINADOS:

- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ADUANEROS.**
- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN.**
- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADUANERA.**
- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.**
- **LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.**

En cumplimiento a las indicaciones del **Secretario Ejecutivo**, el **Secretario Técnico** presentó al Pleno del Comité los 9 Proyectos Normativos Internos consistentes en: ocho Manuales y los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM, indicando que dichos documentos han seguido un proceso de desarrollo riguroso, incluyendo la participación activa de las Unidades Administrativas responsables, con el respaldo técnico brindado por el personal de la Dirección de Recursos Humanos, así como una minuciosa revisión por parte de los Miembros y el Asesor Titular del COMERI de la ANAM, resaltando que antes de esta Sesión los Proyectos fueron sometidos a una cuidadosa revisión; en virtud de lo expuesto y con la finalidad de agilizar el desarrollo de la Sesión se solicitó al Presidente la autorización para presentarlos a votación de los Miembros en un solo acto, a lo cual fue favorable la respuesta.

Tras obtener la autorización, el **Secretario Técnico** sometió a votación los Proyectos Normativos Internos mencionados anteriormente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.



Como resultado de la aprobación de la nueva versión de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM, se procederá a la abrogación de la primera edición de dichos Lineamientos, los cuales fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, del ejercicio 2022. En respuesta a esta acción, el **Secretario Ejecutivo** instruyó al **Secretario Técnico** para llevar a cabo las gestiones necesarias con el fin de informar a las Unidades Administrativas sobre la abrogación de este último documento.

Además, instruyó se tomarán las medidas con respecto al procedimiento de baja correspondiente en el Sistema de Administración de Normas Internas "SANI" de la Secretaría de la Función Pública, y por otra parte se hiciera el registro de la Normativa Interna recién aprobada en esta Sesión en el Portal de la Secretaría de la Función Pública, así como su alojamiento en la Normateca Interna del Portal de la Agencia denominado "INTRANAM", para su promoción y difusión entre las Unidades Administrativas que conforman la Agencia Nacional de Aduanas de México.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Consistentes en:

1. Solicitud del establecimiento de un punto de Acuerdo propuesto por la Dirección General Jurídica de Aduanas, en su calidad de Miembro del Comité, relativo al desarrollo de los Descriptivos de Puesto y su inscripción ante la autoridad competente.
2. Comentarios respecto de la 1ra. Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, a efectuarse en fecha 11 de abril de 2024.

Al respecto, el **Lcdo. Álvaro Gilberto Espíndola Ángeles**, en su calidad de **Secretario Técnico** concedió el uso de la voz al **Lcdo. Sergio Jesús Becerril Enzástiga**, Director de Normatividad y Asistencia Legal "1" y **Miembro Suplente de la Dirección General Jurídica de Aduanas**, para que proporcione más detalles sobre el tema indicado punto número uno de este numeral, quien refirió la necesidad de llevar a cabo la actualización de los Descriptivos de Puesto de manera paralela con la elaboración de los Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos, a efecto de que los documentos se encuentren alineados en cuanto a las funciones y los perfiles de puesto, para lo cual intervino el Asesor Titular del COMERI en la ANAM y el Director de Recursos Humanos en su calidad de Miembro del COMERI, de la siguiente manera:

En el uso de la voz el **Lcdo. Hugo Eduardo Vadillo Zurita**, **Asesor Titular del COMERI de la ANAM**, hace referencia a la importancia de dar certeza jurídica a los trabajos que realizan día con día la Agencia Nacional de Aduanas de México con el acompañamiento del Órgano interno de Control Específico, y sobre el particular de la continuidad con los trabajos del desarrollo de los Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos de todas las Unidades Administrativas.

Continuando con el mismo tema el **Ing. Alejandro González Ruíz, Miembro del COMERI**, en el uso de la voz, señaló que en cuanto al desarrollo de los Descriptivos de Puesto y su inscripción, la Dirección a su cargo cuenta con un avance del 35%, siendo importante señalar que el 24 de noviembre de 2023 se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública la aprobación de registro de la metodología de valuación de puestos para la ANAM, lo que permitirá atender los Descriptivos correspondientes, mediante un proceso secuencial que inicia con el RIANAM y se auxilia de los Manuales para concluir con la formación de nuevos puestos.

Al término de esta participación, la Secretaría Técnica informa que en relación con segundo punto de los Asuntos Generales, algunas Unidades Administrativas aún se encuentran trabajando en el desarrollo de su respectiva Normativa Interna, por lo que se reporta un avance general del 80%, lo que indica que en breve se alcanzará la totalidad de la aprobación de la Normativa Interna para la ANAM, así como el compromiso que asumió el Titular de la Agencia con la Secretaría de la Función Pública para contar con los documentos internos que regulen las funciones y actividades de las Unidades Administrativas.

Finalmente, el **Gral. Andre Georges Foullon Van Lissum, Presidente del Comité** manifiesta la importancia de los Manuales, sobre todo lo que marca la Secretaría de la Función Pública sobre el Servicio Profesional de Carrera, asimismo, menciona la insistencia de la titularidad de la Agencia para buscar la profesionalización, manifestando la importancia de que cada una de las Direcciones se involucre en la situación y funciones que se deben realizar y la profesionalización aduanera, y tener un perfil adecuado.

Por lo que al término de esta información se hace el registro correspondiente en el Acta para desahogarlos en la siguiente Sesión, se continua con el Orden del Día.

VII. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2024.

El **Secretario Técnico** informó que el último punto del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la Sesión.

El **Lcdo. Marcos Cornish Ruíz**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**, agradece la presencia de los Miembros, Enlaces Normativos, Asesor Titular del COMERI de la ANAM y Servidores Públicos en general, declarando formalmente concluida la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM del Ejercicio 2024, siendo las 12:40 horas del mismo día de su actuación.



Para constancia firman al margen y al calce de la presente Acta, las personas servidoras públicas que participaron en ella.

**GRAL. DIV. DEM. RET. Y DR. ANDRE GEORGES
FOULLON VAN LISSUM**
PRESIDENTE DEL COMERI Y TITULAR DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

LCDO. MARCOS CORNISH RUÍZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

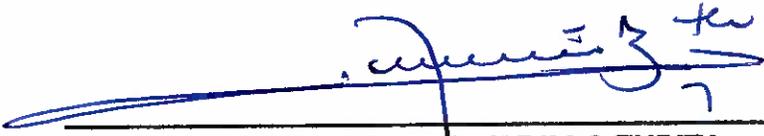
LCDO. ALVARO GILBERTO ESPÍNDOLA ÁNGELES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMERI Y
DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES

LCDO. SERGIO JESÚS BECERRIL ENZÁSTIGA
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMERI Y DIRECTOR
DE NORMATIVIDAD Y ASISTENCIA LEGAL I

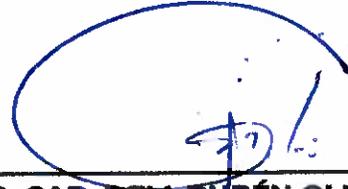
GRAL. y LCDO. JUAN SAUCEDO ALMAZÁN
MIEMBRO DEL COMERI Y DIRECTOR
GENERAL DE EVALUACIÓN

ING. ALEJANDRO GONZÁLEZ RUÍZ
MIEMBRO DEL COMERI Y DIRECTOR
DE RECURSOS HUMANOS

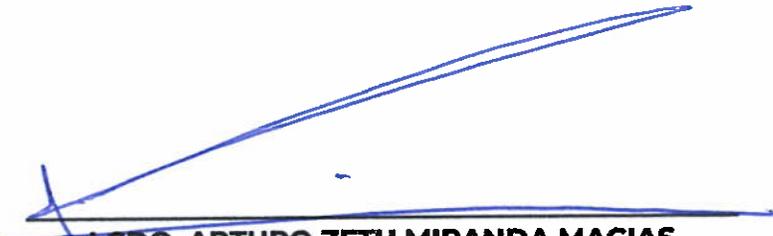




LCDO. HUGO EDUARDO VADILLO ZURITA
ASESOR TITULAR DEL COMERI DE LA ANAM Y
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ESPECÍFICO EN LA ANAM



COR. CAB. DEM. RUBÉN OLIVARES ROBLES
ENLACE NORMATIVO Y DIRECTOR GENERAL
DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE
DATOS ADUANEROS



LCDO. ARTURO ZETH MIRANDA MACIAS
ENLACE NORMATIVO SUPLENTE Y DIRECTOR
DE ÁREA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECAUDACIÓN



